

sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comision Municipal Permanente el dia 21 de octubre de 1966. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce y diez minutos del dia veinte y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis, se reunió en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Maximino Calamar Jose, la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los señores Regentes de Alcaldia y Concejales, D. Pablo Sureda Qualls, D. Jose Fran Borja, D. Antonio Ravis Beldar, D. Juan Fran Borjas, D. Bartolome Sans Amador, D. Juan Vidal Miralles, D. Francisco Izquierdo Miquel y el Interventor de Fondos Municipales, D. Augustin Corbello Ferrnandez, y asistido de su el infrascripto secretario interino, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y once minutos, el Sr. Presidente abre la sesion, dando lectura al texto de la anterior, que se aprueba por unanimidad. Igualmente se acuerda aprobar el Padron y Matricula de Contribuyentes, correspondientes al ejercicio de 1966 en curso de los derechos y bases sobre Recogida domiciliaria, de Basuras en las viviendas particulares, instaladas en este termino municipal y que comprende 44.813 contribuyentes, con un importe total de 10.478.470 pesetas, dejando a sus efectos en suspenso, hasta tanto sean resueltas las reclamaciones formuladas, las cuotas que en tal Matricula se incluyeron correspondientes a los contingentes que se valoraron en el informe de la Administracion de Rentas y Contribuciones de fecha once de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

2.

Se acuerda aprobar Padron y Matricula de Contribuyentes sobre Recogida de Basuras Domiciliaria, ejercicio 1966.

D. D. Boruzo Mierlan Barceló - Dña. Margarita Ferrer

Bulliam, - D. Juan Tron, - D. Antonio Sandoval, - D. Maria
Oliver, - D. Catalina Hernandez Kulland, - D. Aurelio Ruiz
La Cruz, - D. Srta. Luisa Oliver Habes, - D. Bartolome Gallego
Lofra, - D. Sierio Rosendo, - D. Jose Rovira, - D. Miguel Pido,
- D. Jose Cabot Marsot, - D. Miguel Arnolds Saur, - D. Jose Gas
tre, - D. Manuel, - D. David, Calabros Garrido, - D. Bartolome Co
mas Vidal, - D. Miguel Nadal Bernasar, - D. Gregorio Sal
va Rubi, - D. Juan Astorellas Pradol, - D. Bartolome Agui
lo Iglesias, - D. Magin Borden Santandreu, - D. Miguel
Camineral Solbes, - D. Lauret Artiques Ferrer, - D. Ber
nardino Sull Rosello, - D. Gabriel Aguilar Martin, -
- D. Maria Barau Mas, - D. Florentino Fernandez Garcia,
- D. Pedro Mata Tio, - D. Pablo Rizo Truqueda, - D. Placido
Goumar Salou.

3.
Se acuerda dar
por entrada res
Diplo Tribunal
nomio Adminis
trativo, y reclamo
cion intermedia
por Banco de C.
pañol sobre liquida
cion por Plus Valia

Se acordó dar por entrada de
la resolución del Tribunal Económico Administrativo
de esta Capital, dictada en reclamación in
termedia por el Banco Español de Crédito, con
fecha de 11 de Agosto de 1914, en virtud de la cual se
determina el valor de los terrenos, casa de habitación
y relativa al inmueble de la Casa Rosillo y ca
llas N.º 4, G. Clave y 2.º Gou Ferrer, en cuya resolución se
determina intermedia la reclamación, que ha
ganado liquidez.

4 y 5.
Se acuerda aceptar
a dos peticiones sobre
recogida de basuras

Se acordó proceder a la devolución de
la cantidad de 92.50 pesetas a D. Juan Hado Rosello
por el concepto de Recogida de Basuras de
especialidad por haber satisfecho, al mismo tiempo,
otro recibo del mismo concepto por industrial
comestibles.

Se acordó aceptar en lo solicitado
por D. Juan Nadal Bernat titular del Hotel sito
en la calle de San Jaime, n.º 21 de esta Ciudad,
sobre recogida de basuras, dispuestas una y sin
este la liquidación que le fue girada, toda vez
que no tenía montado el sistema de recogida de

Basuras, concretamente al estado domicilio; afectando únicamente a la liquidación correspondiente a 1964.

6. Se acuerda abonar sumas de dinero mes sobre mes de Basuras.

Dicho segundo se acuerda destinar seis partidas por el concepto de Recordar de las sumas, por lo que al año 1964 por no haberse agotado en tiempo y forma habida y en los detalles se insertan a continuación:

D. Antonio Campins Ard. - Casa de dormir, cuota anual de 1.368'50 pts. (Anexo 5-1-)

D. Maria Busquets Cobon, Seheria, Bemple 13, por cuota anual de 1.200 pts., asignada al anterior titular de

D. Maria Jurada Ferrer, Altraumarino, Almundani 14, por cuota anual de 900 pts., asignada a D. Manuel

D. Salvador Coll Quintan, F. de Pau, Calle Mayor, 100, por cuota anual de 1.200 pts., asignada al anterior titular de

D. Mateo Tizón Pu, Pensión vita, en calle Lajiscas, 2, por cuota anual de 6.750 pts.

D. Ricardo Samartín Durmiz, Bablejero, San Juan, por cuota anual de 900 pts.

7. Se acuerda abonar horas extraordinarias a Bomberos.

Equidivulmente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diversos elementos del Cuerpo de Bomberos, durante agosto y septiembre, según se detalla a continuación:

D. Francisco Nieto Carrro, 480 pts. - D. Jaime Millet Campas, 200 pts. - D. Luis Pérez Sella, 200 pts. - D. Jaime Millet

Torales, 184 pts. - D. Melchor Gelabert, Anual, 160 pts. - D. Pedro Campor Rot, 160 pts. - D. Antonio Salas

Ram, 160 pts. - D. Juan Gouard Alberti, 160 pts. - D. Ferré Ribera, 160 pts. - D. Antonio Mora Garcia, 160 pts.

D. Juan Moreno Miel, 160 pts. - D. Juan Oliver Miquel, 160 pts. - D. Juan Millet Miquel, 160 pts. - D. Juan Millet Miquel, 160 pts. - D. Juan Millet Miquel, 160 pts.

D. Juan Millet Miquel, 160 pts. - D. Rafael Fernández, 160 pts. - D. Andrés Latorre Ripra, 160 pts.

D. Guiseppe Vardell Puol, 120 pts. - D. Pedro Mari Mañá, 60 pts. - D. Francisco Nieto Carrro, 120 pts. - D. Jaime

para Porteros Casas Consistoriales, 2.239 pts; con cargo a la partida 90.

Idem idem a la Casa de Filadora, 35 uniformes y otros para Bomberos, por el precio total de 58.590 pts. para abaderas con cargo a la partida 112.

A Estafeta de correos Municipal, elementos para Matadero Municipal, por valor de 7.316'80 pts., con cargo a la partida 156.

Idem idem al mismo, y para el Matadero Municipal, materiales diversos, por coste total de 14.528'03 pts. con cargo a la partida 155.

A Pelotero Activo, diversas piezas para Pelotero Municipal, por valor de 550 pts.

Idem idem a Fumosa, para diversos dependencias del Matadero, materiales de orden diverso, por valor de 1.403'85 pts.

Idem idem Fumosa, para atenciones del Matadero, materiales diversos para coste total de 39.014'11 pts.

18419.

Se acuerda aprobar las propuestas de obras de mantenimiento y conservación en dependencias del Matadero Municipal, encargandolas al contratista D. Antonio de Borja en virtud de lo acordado en el Pleno del Director.

Los presupuestos de dichas obras son los siguientes:
Limpieza cristales, ven. sociales y otros: 67.516'10 pts.
Reparado paredes, lavabos, mataderos gallinas, 108.811'50 pts.

Limpieza muros tejidos, cerdos, corderos, y otros, por un total presupuesto de 87.998'44 pts.

Dichos gastos se aborran con cargo a la partida 156.

Igualmente se acuerda la realizacion de obras en la via uña del Director del Matadero del Director, encargandolas a D. Juan y Antonio Salva Muela, por un presupuesto total y global de 106.186'86 pts. con cargo a la partida 154.

20, 21 y 22. Se acuerda adquirir y pago de...

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de instalaciones municipales, diversos elementos eléctricos para el alumbrado Municipal de Orizaba, por un importe total de 621'33 pts., con cargo a la partida 158. De la Casa La Filadora, 30 trajes de limpieza por un importe total de 16.950 pts., con cargo a la partida 158. De la Casa Eléctrica Moderna, elementos y accesorios para el alumbrado en el Mercado del Orizaba, por un total de 7.496 pts., propiamente, con cargo a la partida 158.

23. Se acuerda...

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción de las obras de construcción de una barandilla en la esquina de las entrambras Cementeros de esta Ciudad, realizadas por D. Antonio Casas Moya, cuyo presupuesto total se eleva a la cifra de 4.309'97 pts., que se aborran con cargo a la partida 808 del vigente Presupuesto de Gastos.

24. Se acuerda...

Así mismo, y para atender a las necesidades de salud de familiares adritos al servicio de Farmacéuticos de este Ayuntamiento, se acuerda otorgar las siguientes ayudas de orden económico:

- A D. Jaime Curiques de Navarra y Montaner, 3.946 pts.
 - A D. Alfonso Julia Baret, 7.734 pts.
 - A D. Bartolomé Bosh Harold, 10.442 pts.
- Dichos gastos se aborran con cargo a la Partida 68 del vigente Presupuesto.

25 y 26. Se acuerda...

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de materiales y pinturas, así como trabajos de laboratorio municipal, por valor de 44.923 pts., a D. Juan Roy Roy con cargo a la Partida 108. A D. Domingo Ferrán, tres escaleras metálicas modelo Campesinato, por importe total de 98.270 pts., con cargo a la Partida Habilitaciones.

27 y 28

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas...

se acuerda aprobar que se insertan a continuación:
 proyectos y presupuestos 27. - Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el arquitecto Municipal de las obras de urbanización de un grupo de sepulcros en el Cementerio de esta Ciudad, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 145.819,28 pts. - Con cargo a la partida 307 del presupuesto de gastos.
 28. - Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el arquitecto Municipal de las obras de construcción de un camino junto al transformador de alimentación de fluido eléctrico del Cementerio de esta Ciudad cuyo importe asciende a la cantidad de 2.533,30 pts. - Dichas obras las realice el Contratista D. Lorenzo Sabater Julia. - Dicho gasto será a cargo de la Partida 308 del presupuesto de gastos.

29, 30, 31, 32 y 33. - Acuerda encargarse y abonar: de la Casa Cabot, arreglo instalaciones eléctricas en Capilla de San Sebastián de la Catedral, por importe total de 5.144,91 pts., con cargo a la partida 145.

A Croggio S. B. Ediciones, de diversas obras, para la Biblioteca Municipal, por importe de 9.985 pts. y con cargo a la partida 297 del presente presupuesto.

A Instalaciones Municipal, arreglo instalaciones sanitarias en escuelas de Coll d'en Rebassa, por importe de 855,50 pesetas y grupos Escuelas de Fiestas Verdes y Fiestas Blancas, por importe de 951 pts.

34 y 35. - Acuerda aprobar los proyectos que se insertan a continuación: - en un mismo 34. - Aprobar el proyecto confeccionado por los señores arquitectos de Arquitectura relativo a obras de realización en los grupos Escuelas de Coll d'en Rebassa, consisten en:

4 de mayo y otros; y 4 de 18.
Santa Isabel.

tes en reparaciones, instalaciones de 3 duchas y otros. - Encargar al Contratista D. Antonio Mas Morey. - El presupuesto global y totalmente ascendente a 57.927'33 pts.

35. - Aprobar el proyecto confeccionado por los servicios técnicos de arquitectura de obras de entretenimiento y conservación a realizar en el grupo escolar "Santa Isabel", consistentes en la reparación de un tabique de M.C., rodapié en varillo, colocación de un sifón y otros, que asciende global y totalmente a 18.241'60 pesetas. - Encargar al Contratista D. Lorenzo Sabater Julia. - Caso de ser aprobado se ra abyguando a la Partida 325 del vigente Presupuesto de gastos.

36, 37, 38.
Se acuerda aprobar liquidaciones por obras realizadas en el Ayuntamiento, según se detalla a continuación:
Obras de evacuación aguas residuales e instalaciones eléctricas en la Escuela Preparatoria en San Borris, realizadas por el contratista D. Lorenzo Sabater Julia por un presupuesto total y global de 129.577'15 pts, pagaderos con cargo a la partida 325.

Obras de embalsado de varillo lateral, descañis y arreo tejado, llevadas a cabo por D. Lorenzo Sabater Julia, en G. Escolar de San Terra, por un presupuesto total y global de 93.111'68 pts, con cargo a la partida 325 del vigente Presupuesto.

Obras de pavimentación patio, descañis, reteso de cubiertas, y otros, en G. C. San Español, llevadas a cabo por D. Juan Pota Riera, por presupuesto total y global de 109.323'15 pts, con cargo a la partida 325 del vigente Presupuesto.

39.
Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
1. - Convocar del Concurso-Subasta para optar

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
1. - Convocar del Concurso-Subasta para optar

uación y aceptar
propuestas segundas
haber Concurso de
obra obras alum
brado calle Conqui
Londor y otras

a la adjudicación de las obras de instalación
de alumbrado público de las calles, Conquistador
Victoria, General Godoy y las Plazas de la Seo
y Reina de esta Ciudad las proposiciones de
D. Luis Coll Huguet "Instalador Balboa y otros"
de D. Juan Bata en representación de "Baterías
Punta S. R. que figuraron en la relación de con-
cursoantes que fue certificada librada por la
Secretaría de este Ayuntamiento que
parece unida al expediente, la 1.ª por no cum-
plir lo dispuesto en el art. 1.º del Pliego de Condi-
ciones Facultativo Particulares que rige pa-
ra este Concurso. Libreta y la segunda por no es-
pecificar el material que se va a presentar ni
señalar alguna ni de báculos ni de luminá-
rias que pretenda instalar.

2.ª - Admitir las proposiciones 2.ª y 3.ª presentadas
por D. Luis Palacios Figueroa "Baterías Electricas",
rechazando la presentada con el n.º 1.º; las pro-
posiciones presentadas por Industrias Químicas
Francisco Benito Delgado S. R.; las dos proposi-
ciones presentadas por D. Daniel Pérez Cristóbal
& Electricos y la proposición presentada por In-
dustrias Montajes y Servicios Electricos (S.M.S.E.) re-
feridas con los números 1-2-3 y 5, respectiva-
mente en la relación de concursoantes que por cer-
tificación librada por la Secretaría de este Ayuntamiento.

3.ª - Caso de merecer la aprobación la presente pro-
puesta, que se anuncia su resultado en el B. O. de
esta Provincia, con un anuncio de apertura de
los cuatro pliegos "Proposiciones Económicas" que
habrá de efectuarse en el curso de 15 días hábiles
siguientes, para cuyo acto se entenderán citados
a todos los licitadores, entendiendo este con la distribu-
ción de las proposiciones que hubieron sido

eliminadas, y ajustándose en lo demás a las reglas de la subasta.

40. Se acuerda aprobar el informe emitido por el Ingeniero Municipal, Sr. Boill, relativo a las obras de canalizaciones de las aguas instaladas en los jardines de La Pampa, a realizarse por D. Juan Ferrello Cerda, a efectos de que se pueda suspender el Acta de Recepcion definitiva de dichas obras.

Se acuerda aprobar el informe emitido por el Ingeniero Municipal, Sr. Boill, relativo a las obras de canalizaciones de las aguas instaladas en los jardines de La Pampa, a realizarse por D. Juan Ferrello Cerda, a efectos de que se pueda suspender el Acta de Recepcion definitiva de dichas obras.

41. Se acuerda convalidar los diversos proyectos para obras particulares en el Acta de la C. M. Municipal de 7 mayo de 1965.

Acto segundo se acuerda convalidar los diversos proyectos de obras particulares, en las mismas condiciones de siempre que han sido tramitados en el Acta de la C. M. Municipal de 7 mayo de 1965.

D. D. Jaime Alberti Pous y de Maria Garcia Pastor, ejecutar obras de ampliacion y reforma en el Puzol numero 50. Las obras no excederan de diecinueve meses. - D. D. Jaime Baruelo Baruelo, construir casa en Urbanizacion San Pau, calle Barga numero Contones. Las obras no excederan de veinte meses. - D. Guillermo Merquida Merquida, construir casa en Urbanizacion San Pau, (San Rafelina) calle Barga Bugano. Las obras no excederan de veinte meses. - D. D. Bartolome Salazar y Ba no y de Maria Segui Mestre, proyectar la obra de plantas de la casa de la calle 204. Las obras no excederan de treinta meses. - D. Jose Garcia Molina en nombre propio y de otros y en concepto de apoderados de "Comunidades y Regiones Agrarias de Paena S.A. (C. y. R. A. S. A.), construir edificio en la Pareda. Las obras no excederan de treinta meses. - D. Jose Bestard Ferrello, construir edificio en calle Ferrello. Las obras no excederan de treinta meses. - D. Guillermo Ferrando Ramon, construir edificio en calle

Bajo Urbanización San José. - Las obras no excederán de veinte meses. - D. Antonio Colomina (Calle Tilla) construir edificio en calle Horacio C. San José. Las obras no excederán de treinta meses. Cuyas otras condiciones obran en el propio expediente.

42. Seguidamente se acuerda volver a su propia orden el dictamen inserto en el Orden del Día con el número 42. Se acuerda aprobar las propuestas.

43 y 44. Se acuerda como continuación. 43.- Conceder permiso a D. Juan Julia Bonina para en un solar de su propiedad sito en la calle de "Los Arcos" número 101, construir un edificio de tres plantas en los planos que acompañó presentados en fecha 14 de marzo del año en curso y suscritos por el Arquitecto D. Rafael Blanes y su cónyuge presentados en fecha 27 de septiembre del corriente año. Las obras no excederán de veinte meses y no podrán iniciarse sin que presente previamente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que existe en calidad de "indivisible".

44.- Conceder permiso a "Sociedad S. A." y en su representación como apoderado, a D. Manuel Fuster, para construir un edificio con destino a Pension en solar propiedad de dicha entidad sito en Playa de Palmar con arreglo a los planos presentados por D. Manuel y con fecha 19-64 del Arquitecto D. Juan Aguilar Lanza y plano de emplazamiento y documentos autorizados mutuamente con los planos presentados en 7-7-66 y 13-10-66. La duración de las obras no excederá de diez meses y no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales certificado

do expedido por el Registro de la Propiedad de la ins-
cripción de la finca en la que conste su existencia de
"indivisible". - Con dichos últimos dos requisitos debe
nó presentar ante este Ayuntamiento la certificación
correspondiente, siendo vitales dichas fincas en caso
de resultar que solo que en permita la edificabilidad
de los proyectos presentados.

45.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que
se inserta en continuación.

se acuerda trans-
ferir a D. Johannes
Cornelis, no ha lu-
gar a ambición
licencia en demoli-
ción obra en edifi-
cio 330. (calle).

Comunicar a D. Johannes Cornelis-Maria Van Buijk que
no ha lugar a la tramitación de la licencia de obras con-
cedida para la construcción del Hotel Zenitha sito
en la calle 320 n.º 38 de esta Ciudad ni a la demoli-
ción de ninguna parte de obra de las realiza-
das en dicha edificación, por cuanto esta se sujetó
ya enteramente a las licencias concedidas por la
C. M. Permanente en sus sesiones de 15-6-62 y 3-12-65
y estas a los preceptos de las Ordenanzas de la Com-
munion vigentes en cada una de dichas fechas,
indicando que las de 1959, con arreglo a las ma-
tas se concedió la licencia de dichas licencias, esta
blecida, en su art. 31, para la Zona Urbana que
correspondía a dicha edificación, lo siguiente: "La dis-
tancia mínima entre los muros superiores del edi-
ficio a los ejes de las medianerías, será igualmen-
te de dos metros".

46.

se acuerda devol-
ver depósito a Con-
sistorio.

Igualmente se acuerda la devolución al Contra-
lista D. Juan Perello Lerda, del depósito constitui-
do por importe de 16.615'08 pts., para responder
de las obras de pavimentación ealzada Paseo
Generalísimo, y otras obras ya recibidas.

47.

se acuerda apro-
bar liquidación
instalación alum-
brado calle Polan-

Creto segundo se acuerda proceder a la recepción
de las obras de instalación de alumbrado pú-
blico en las calles de Loreto y Felices, llevadas
a cabo por la empresa Electrica Sordor, y acuer-
do para liquidación de las mismas, realizándose por



una de un metro sobre la tubería o cables tendidos.
exigindose una garantía mínima de la obra de un
año de duración (dos meses):

A. Cía. Baleárica:

Instalación Poste, calle Regalo, plazo cinco días.

Luiza: calle Igual, plazo 5 días. P. Annadous, cargo

lleno, Baltasar Valenti, P. Ignacio, plazo de 5 días acom.

y 10 prolongación. Luis Martí, S. V. Perter, P. de Munnos,

Sebastián, Maspuig, con plazo de cinco días, por acom.

vida y 10 prolongación.

O. Maura, Petra S. M. Chapi, 9. Mota, calle 204, 9. Ferrer,

9094 Blau de esta Ciudad. Por cuanto a la solicitud

de la calle de Baltasar Valenti, no puede autorizarse

por no llevar dos años de funcionamiento; plazo de 5

días y 10 días, respectivamente.

A. G. G. - P. Oliver, Molinos, av. Argentina, con plazo

de 5 días acometida. F. Martí Mota, Director de Ba

yon, plazo cinco días.

Bellver y Orta, para instalar cable o construcción

estación transformadora. - Con plazo de 2 meses pa

ra la C. B. y de 20 días para la zona.

Calle Graubierro, por la guerra, con plazo de 15 días.

Antonio Aleover, Rafael R. Rueda, con plazo de 5 días

Juan Aleover, Caro, Coliure, Alf. Roberto, con plazo

de 5 días por acometida.

O. Replado, con plazo de cinco días.

San Pedro, Julián Paganó, Juana Annadous,

Luis Martí, Coliure, Destructor Velasco, con plazo de

5 días por acometida.

Pulvis, Carret. Militar, Industrial, Fertilizadora y

P. Pedro Barbador, Alf. Gralla Boido, con plazo de

5 días por acometida.

Monestir Breton, Caseros, Gotebau, F. Crespi, Vallbaixent

Monerrat, G. Goded, M. Porcel, con plazo de 5 días por

acometida.

Todo seguido se acordó aprobar la propuesta

se acuerda apro- que se inserta a continuación
bar propuesta de declarar nullas las actuaciones llevadas a cabo
delator y las ac- por D. Salvador Segarra Martínez, D. Francisco
tuaciones, tres o- Barbera y D. José Salvador Quintos, correspondien-
siones Policias Mu- tes a las plazas de Policias Municipales, Municip-
Ministerio. cos, por no haber presentado la documentación
exigida en el plazo reglamentario, de confor-
midad con lo establecido en las Bases de la
Constitución.

74. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta a continuación.
se acuerda apro- Designar a D. José Ferrá Ribera y D. Pedro Alean-
bar propuesta de ruz Beres para que desempeñen el cargo de Pro-
sobre designación fer del Cuerpo de Bomberos, interinamente, y abo-
Bomberos para car- gar a los señores citados, Bomberos de esta lo-
y chofer interino. cación, las diferencias entre el sueldo que
perciben actualmente y las que corresponden
al cargo de Chofer que desempeñan, con el
los económicos al partir del día 1.º de octubre de
corriente, año, y que importan 194.43 pts. men-
suales, hasta tanto sepa abiertas en propie-
dad las plazas vacantes de Chofer del Cuerpo
Bomberos, de conformidad con el párrafo 4.º
del art. 41 del Reglamento de Funcionarios de
Administración Local.

75. Seguidamente se da cuenta de que por disposición
del Sr. D. D. ha sido retirado del Orden del Día el día
del Orden del Día. también inserto en el mismo, con el número 75.

76. Dicho segundo se acuerda aprobar la cuenta pre-
sentada por Consejería, importante la cantidad
de 1.622.50 pesetas, Vno de Honor, obrando a S. I. I. I.
Sindicato Agrícola del Sur.

Argemiro. En este estado no habiendo más asuntos ha-
ra ser tratados, en el Orden del Día, se acuerda
declaración de Argemiro de los siguientes, por el
voto favorable de los señores asistentes al día.



I.

se acuerda darse por enterada, ratificada, dispuesta y acordada en consecuencia a Vn. Sr. Pnca. de la C. Municipal.

seguidamente se acuerda darse por enterada, y ya ratificada al mismo tiempo en efectos de cumplimiento de una disposición del Sr. Pnca. de la C. Municipal para asistir a la Asamblea de los Ayerros Municipales de Administración Local. Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

II

se acuerda que sea propuesta a la C. Municipal de Pinar del Rio para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica de su tramo del Camino no. 40, entre Camiseros Reis y Godolico Pool S. G. Industria.

Primero. - Aceptar la petición que formula Pool S. G. y en consecuencia, y de conformidad al Presupuesto Municipal acordado, por un importe total de 657.138'94 pts., redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Sili, y bajo su dirección, autorizar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica de su tramo del Camino no. 40, entre Camiseros Reis y Godolico Pool S. G. Industria.

III

se acuerda que sea propuesta a la C. Municipal de Pinar del Rio para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica de su tramo del Camino no. 40, entre Camiseros Reis y Godolico Pool S. G. Industria.

Segundo. - Que en título de ayuda, dada la necesidad de las obras solicitadas, y atendiendo su carácter municipal de las mismas, colaborar con el abono del 50% de aquella cantidad presupuestada, o sea, la suma de 328.569'47 pts., siendo de cargo de Pool S. G. los gastos y desembolsos con sujeción en el Presupuesto, al darse cuenta de la terminación de aquellas obras a los efectos de su ejecución.

III

se acuerda que sea propuesta a la C. Municipal de Pinar del Rio para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica de su tramo del Camino no. 40, entre Camiseros Reis y Godolico Pool S. G. Industria.

Tercero. - Que el gasto resultante, o sea, la suma anteriormente citada se satisfaga con cargo al Presupuesto de Ingresos Propios de la C. Municipal, art. 23.

seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1º. - Que no ha lugar a la declaración de ruina del edificio sito en la calle Asadoral n.º 3 esq. Av. de la Libertad (el General) de esta Ciudad, por no darse cumplimiento de los supuestos establecidos en el Art. 170 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación

Urbanización de 12 de Mayo de 1.956: y

2º.- Ordenar al propietario de dicho edificio, Sr. José Rosales Oliver, que en el plazo de un mes y bajo la dirección de técnico competente, reponga la cubierta de la planta baja, rotando de dinteles y de quietas en los muros laterales, así como a la restauración de las quietas de dinteles en los muros de carga y las labores de plasma viguetas de hormigón del entramado deteriorado por oxidación de sus armaduras en la planta baja y a la sustitución de las viguetas que cubren parte del sótano y en las obras son de un coste inferior al 50% del valor del edificio.

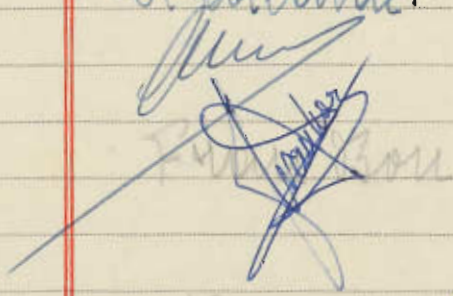
IV.

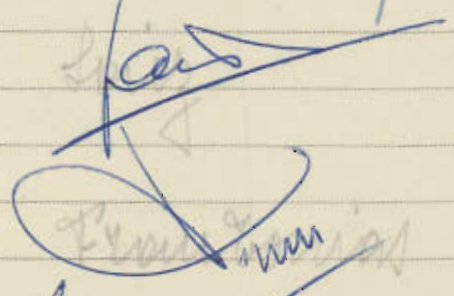
Se acuerda dar por enterada y ratificarla, dicha sesión de Alcaldía autorizando desahucio a Sr. Vidal Miralles y Sr. Ceremonial.

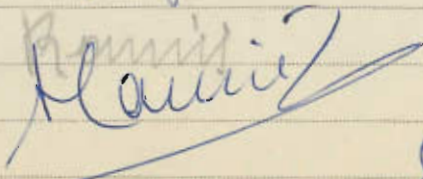
trato seguido se da cuenta de una disposición de la Alcaldía, autorizando el desplazamiento a Holanda del Comisario de Alcaldía Sr. Vidal Miralles y del Jefe de Ceremonial Sr. Mulet, para tomar parte en los actos del X aniversario de colaboración turística con Mallorca. - Se acuerda darse por enterada y ratificarla en el acto cronológico.

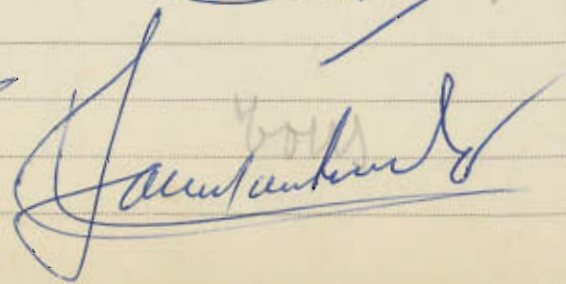
En este estado, no habiendo más asuntos que tratar, se trata de, sin que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y veinte y siete minutos, levanta la sesión de la presente sesión de todo lo cual certifica.

El Alcalde.











Jello
El Interrentor.
Abatell

J. J. J.
El secretario interno.

Nº 84.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y seis de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, fue constituido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. D. Alcalde, D. Manuel Alomar Lora, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo, transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores para poder celebrarla, procede remirse de nuevo, en segunda, al próximo viernes, día veinte y ocho de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde

El secretario interno

Nº 85.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 28 de octubre de 1966.
Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día veinte y ocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Alomar Lora, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores venientes de Alcalde D. Pablo Lutz Grotzer, D. Juan Francisco, D. Antonio Ramis Benabarr, D. Bartolomé González, D. Juan María Fiol, Sr. D. M.